

El Semanario de *Cuca*

PARA INICIAR LA SEMANA INFORMADO & MOTIVADO

¡Terminé cierre 2022, reportes a la Super, renovación matrícula mercantil, declaración de renta, información exógena...es más , estoy que adelanto el cierre del 2023!



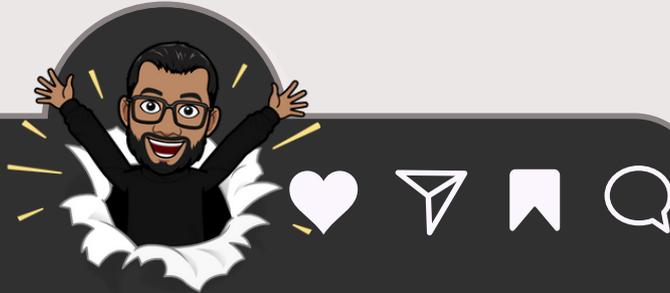
**La frase - El comentario - La entrevista - Notichisme
- ¿Sabías que? - El calendario - El reto de la semana -
Un trino - Un Chisme tributario**

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

LA FRASE



«"He fallado más de 9,000 tiros en mi carrera. He perdido casi 300 juegos. Veintiséis veces, se me ha confiado para tomar el tiro ganador y lo he perdido. He fallado una y otra vez en mi vida. Y es por eso que tengo éxito"»

Michael Jordan



@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

EL COMENTARIO

A pescar en otras aguas

Carlos Guerra



Primera escena:

- Hola, para realizar el pago de estos productos.
- Claro, por favor me regala su número de identificación.
- Si, es: XXXXXXXX
- Listo, son \$ XXXX
- Gracias ¿Y la factura?
- Si es una persona inscrita en el RUT la encontrará inmediatamente en su email, en caso contrario en el Buzón de la DIAN.
- No, no tengo RUT y tampoco te he dado mi nombre ¿Qué pasará?
- En ese caso la factura se realiza con su cédula únicamente, cuando la descargue del portal de la DIAN encontrará vacío el espacio de nombre.
- Perfecto, gracias.

Segunda escena:

- ¿Oye, notaste que la nueva resolución de información exógena eliminó los campos de nombre, razón social y dirección?
- Increíble pero cierto.

¿Cómo se llama la obra?

La realidad invertida.

Ninguna de estas dos escenas sucede hoy porque estamos haciendo las cosas al revés. Si queremos simplificar el cumplimiento de obligaciones formales necesitamos que se inviertan algunos procesos.

El primer proceso que se tiene que invertir, tal

como sucede en la primera escena es que en la interoperabilidad de la que habla el artículo 616-1 del ET la información del tercero al que se le realiza la compra o la venta debe llegar al ecosistema de facturación electrónica y a los aplicativos de contabilidad desde la base de datos de la DIAN, eso tiene que estar interconectado.

Yo me pregunto:

¿Quién tiene la información de todas las personas inscritas en el RUT? ¿Quién puede inscribir de oficio a las personas que no se encuentran inscritas en el RUT?

La respuesta a estos dos interrogantes es: La DIAN.

Seamos francos, las personas jurídicas todas están en la DIAN y las personas naturales que no lo están es porque son informales o ilegales, que son dos cosas distintas y con toda seguridad tendrá que inscribirlas de oficio en el RUT pero accediendo a información desde otras fuentes, por ejemplo: Registraduría, Planeación Nacional, DANE, Fiscalía, etc.

Con toda seguridad los únicos que deberán seguir enviando información a la DIAN deben ser las entidades financieras porque si una persona tiene cuenta bancaria debería la DIAN inscribirla de oficio en el RUT.

La DIAN tiene que comenzar a pescar en otras aguas.

Carlos Guerra

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

La entrevista de Luca



Tengo como invitado a un amigo de la casa de Impuestos con Botas, a Carlos Mario Tapias, lo consigues en redes sociales como @carlosmariotapias

Luca: ¿Eres el mas veterano de los contadores creadores de contenido, cómo era la contaduría cuando terminaste la universidad?

CT: Como dijo Jack “el destripador”, vamos por partes:

- He visto personas mayores creando contenido, pero creo que son con ayuda de alguien, quizá sí debo estar entre los más viejos al menos en el área contable que crea contenido solito jajaja.

- Cuando terminé la carrera, era otro mundo. Cero internet, casi nada de Excel, tocaba estudiar en biblioteca y usar calculadora (por eso defiendo esas herramientas) la tecnología debe ser una ayuda, no una forma de vida que hasta piensa por nosotros. No había tanta empresa ni clientes y tampoco había tantos contadores, pero en el fondo era igual, existían 2 o 3 casas de software y los contadores-auxiliares ya empezaban a cuadrarse, recuerda que el PUC salió en diciembre de 1993 y yo me gradué en 1998. Para pedir ayuda, se hacía la “llamada a un amigo” jajaja. En el fondo la contaduría no ha cambiado mucho, seguimos teniendo la misma mala enseñanza dese la academia y por ende la falta de criterio de muchos colegas, no los culpo pero hay que abrir los ojos.

Luca: Sé que eres profesor ¿Cómo ves el panorama para los contadores del futuro con todo este tema de la revolucionaria inteligencia artificial?

CT: Te voy a contar 2 historias:

Hace 1 mes pedí conductor elegido, para eso tienen unas grabaciones (eso debe ser IA), nunca entendió lo que se le digitaba, 10 minutos después, DIEZ MINUTOSSS, contestó un ser humano, pero leenntooo, eso me dejó 2 enseñanzas: 1. Eso no está del todo listo, 2. Las personas se capacitan o serán reemplazadas en algunos cargos a futuro.

La otra fue la semana pasada, mucho vieron mi estado en Instagram, hice una consulta sobre inventarios en ese ChatGPT, no respondió correctamente, entonces creo que eso es hecho con definiciones de libros, autores etc, pero la contabilidad requiere de mucho criterio profesional que difícilmente lo hará una IA o al menos no creo que a mí me toque, entonces lo mismo que dije antes, estudiar y prepararse para pensar, no para digitar, eso sí lo hará una máquina.

Luca: Al final...¿los comerciantes si manejan contabilidad financiera o esa vaina sigue siendo una contabilidad adaptada a cumplir con impuestos?

CT: Mi estimado amigo, lo que piensan los comerciantes es culpa de sus contadores, es decir, es culpa de nosotros. La contabilidad siempre ha sido financiera, no existe otra, pero quizá por no estar en el negocio y llevar las cosas externas o por tener muchos clientes, en fin, por lo que sea, el empresario sólo ve su contador en los días de impuestos y por eso sólo lo ve para eso, entonces de razón lógica piensa que para eso sirve la contabilidad y su contador; mejor lleva sus

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

negocios en la cabeza. Vuelvo a lo de arriba, los profesores de pregrado de mí época, nos enseñaron contabilidad para la Dian y creo que 30 años después muchos aún lo hacen, ahí comienza el problema. Haga una encuesta y pregúntele a los contadores, cuántos le piden reunión a sus clientes para analizar informes y ayudarles financieramente, cuántos le hacen flujo de caja semanal o mensual o le estudian posibilidad de créditos bancarios o le explican que deben tomarse descuentos etc, no creo que llegue al 20%.

Luca: Me contaron un chisme...lo acosan por redes sociales ¿eso es cierto?

CT: Jajaja, me acosaban por WhatsApp, pero con la preguntadora y me tocó empezar a educar a las personas con los horarios y aún se los digo, de resto nada. Soy una persona física, me gusta conocer a las personas hablar tomar tintico, pero en eso las redes me defraudaron, a veces pongo una encuesta o pregunta y nadie interactúa, hay 2 o 3 personas que saludan, que agradecen y eso lo valoro mucho, entonces el acoso jamás existió, además las redes están llenas de jóvenes y que va a acosar a un hombre de 53 añitos.

Luca: Oiga y así todo mayorcito (conste que no le estoy diciendo viejo) usted se mantiene muy activo en consultorías, docencia, revisorías, cursos y también vemos que es muy rumbero...¿Cuéntenos el secreto, cómo es la rutina diaria de Carlos Tapias para que le rinda tanto el tiempo?

CT: Es simple, no tengo la cantidad de trabajo o asesorías que las personas creen, incluso sigo buscando trabajos, pero todo esta en la disciplina para hacer algo que te haga feliz. Preparo la semana desde el día domingo, entonces unos días toca

levantarse a las 4 30 otros a las 5 etc. Siempre trato de respetar mis 2 horas de almuerzo y no trabajar en las noches (me aterra trabajar de noche, lo hice 15 años). Me levanto camino media hora (no me gusta el gym, eso es un templo a adonis y hacer deporte es otra cosa), luego hago los post de corticas y al palo y si voy a promocionar alguna charla, la docencia es en una universidad entonces se que eso me quita medio día o depende de las clases y así. Y si quiero salir a rumbear pues ya estoy preparado para ese fin de semana, no trabajar el domingo a no ser que por algo extra toque hacerlo, creo que es simple la rutina se hace en lo que para ti sea importante y te haga feliz, debes saber que para eso hay que aplicar “el que mucho abarca, poco aprieta” por eso trato de tener el trabajo que me satisfaga mis necesidades, no por tener mas y mas plata, por eso es que nunca les alcanza el tiempo y a la final trabajan para ir al médico.

Luca: Venga..... uno lo ve a usted y dice: este tipo es un tipo exitoso. ¿cómo define el éxito?

CT: El éxito es ser feliz, si vez a alguien feliz, crees que es exitoso. En las redes pocas personas publican sus tristezas.

Luca: ¿Se define como una persona exitosa?

CT: Si, me hubiera gustado haber logrado lo que he conseguido un poco más joven, pero los tiempos son de Dios, no los míos.

Luca: Le voy a decir unas palabras y usted me va a decir lo primero que se le venga a la cabeza a leerlas y me dice por qué...

- **Una canción:** ufff tengo muchas, pero digamos que: El día que tu te marches de José Luis Perales (es la vida misma)
- **Un lugar:** Hoy en día casaverde, antes donde estuvieran mis padres y familia.
- **Un personaje de la historia:** No soy muy religioso pero creo que Jesús ha sido el mayor “influencer” de la historia
- **Su peor error:** Todos los días los cometo, el peor error es mas como un defecto, confiar mucho.
- **Un consejo:** Ser auténtico, honesto y feliz.
- **Un equipo de futbol:** : El mejor de todos jaja Atlético Nacional.
- **Una fecha importante:** muchas, mi cumpleaños, Halloween y sobretodo el 24 de diciembre es un día muy importante para mí.
- **Una comida:** Bandeja paisa
- Una bebida: aguardiente antioqueño tapara roja y el café.

Una cuenta contable: : los ingresos osea, para los contadores cuadriculados la 4 sin esa cuenta no hay clientes.

¿Qué tal el invitado? No olvides seguirlo en redes sociales como @carlosmariotapias



@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

NotiChisme

Con la noticia de la semana

¿Ya la reforma tributaria del 2023?

No se si se acuerden pero el año pasado tanto el presidente Petro como el ministro Ocampo manifestaron que en el primer trimestre del 2023 habría otra reforma tributaria..... se pasó el trimestre y nada, están concentrados en la reforma a la salud que está como difícil la cosa.

Por todo el ambiente político uno no cree que se presente reforma tributaria en el primer semestre....¿Esperamos para el segundo semestre? Recuerda que según los chismes sería una reforma para modificar estructuralmente los impuestos territoriales, lo que es absolutamente necesario!

NEWS

Siempre con noticias frescas

Luca, el reportero de los contas.

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

¿SABÍAS QUE?

¿Te suenan estos formatos 1001, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012? Claro, son algunos de los formatos de información exógena, quizá los más comunes a reportar..

¿Alguna vez te has preguntado qué le pasó al 1002? Déjame decirte que existió hasta el año 2011. Resulta que hasta ese año tuvimos un formato que se llamaba 1001 pagos y abonos en cuenta y el formato 1002 que se llamaba retenciones en la fuente practicadas...

Pero con la Resolución DIAN11429 de 2011 se unificaron estos conceptos en el 1001 y por eso hoy lo conocemos como pagos o abonos en cuenta y retenciones en la fuente practicada...¿Qué tal este dato?

Ah y lo que reportamos hoy en el 2276 se reportaba antes en el 1001....fijate tú.

@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

LA JUEZ NORMITA

Tienes que tener claro algo...no puedes ponerle a tus clientes un revolver en la frente para que te entreguen sus datos.....



Por esa razón la Resolución 042 contempla que si el consumidor o adquiriente no te entrega sus datos debes elaborar la factura electrónica o el documento equivalente a nombre del CONSUMIDOR FINAL con tipo de documento 222222222222. Dale una mirada al Artículo 11 de la Resolución 042...mas exactamente su numeral 3°



Ah y en exógena reportaras esas operaciones en el 1007 en Cuantías menores con tipo de documento 43 y nueve veces 2...recuerda, 9 veces 2...recuerda...no reportarás en exógena 12 veces 2...sólo 9 veces 2.



¡He dicho!



EL CALENDARIO DE LA SEMANA

LUNES 16

1:00 PM: Sesión en vivo
preguntas y respuestas
Maratón Exógena.

7:00 PM: Final Tercera
Maratón Exógena

10:00 PM: Space Twitter

MIÉRCOLES 18

8:00 PM a 10:00 pm:
GRATIS - 50
PREGUNTAS COMUNES
DE INFORMACIÓN
EXÓGENA

SÁBADO 22

9:00 AM: Sin costo:
Cambios en Información
Exógena para el reporte del
2022 en el 2023

LA PRÓXIMA SEMANA

ÚLTIMA MARATÓN EN
VIVO DE INFORMACIÓN
EXÓGENA DEL 24 AL 29
DE ABRIL

Si quieres ver toda la
programación o
inscribirte en nuestros
talleres dale clic [aquí](#)

Recuerda que en los talleres
pagos con el cupón LUCA tienes
un descuento adicional del 15%



@impuestosconbotas



www.impuestosconbotas.com

EL RETO DE LA SEMANA

¿Siente que el trabajo lo persigue a todos lados?



¡Si señor!



¿Siente ganas de mandar todo al carajo varias veces al día?



¡Si señor!



¡El reto de la semana es hacer las cosas de una forma distinta! LEE ESTO



¡Si señor!



UN TRINO



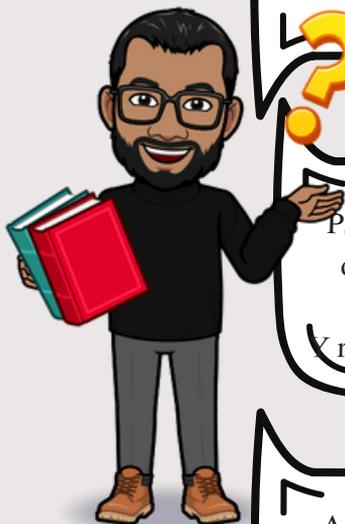
Luis Carlos Reyes
@luisrch

Una factura electrónica se debe expedir inmediatamente y con la entrega de máximo 3 datos:

- 1- Nombre o Razón social.
- 2- cc o NIT
- 3- correo electrónico.

Por eso, hemos estado visitando a los proveedores de software de factura electrónica, y hemos encontrado algunas fallas.

3:20 p. m. · 15 abr. 2023 · 241,5 mil Reproducciones



Revisemos este trino frente a la norma:

1. ¿Cuál es la norma que dice que se tiene que expedir inmediatamente?
No se encuentra en ningún artículo del ET pero el numeral 17 del artículo 1° de la Resolución 042 sostiene que : *por todas y cada una de las operaciones en el momento de efectuarse la venta del bien y/o la prestación del servicio...*

¿Se debe elaborar sólo con esos tres datos?

Ps es cierto si revisamos los requisitos del artículo 617 no encontramos dirección física o domicilio en ningún lado y el correo electrónico se encuentra en el Decreto 358 de 2020 y en la resolución 042....
✓ recuerda...si el cliente no te suministra la información debes elaborar la a consumidor final...

Aquí el tema es que tanto los proveedores tecnológicos pagos y el sistema gratuito de la DIAN piden la misma información del RUT para elaborar la factura....creo que la simplificación del proceso de factura inicia con los proveedores tecnológicos.

CHISMES-CHISTES TRIBUTARIOS



¿Ya te enteraste por qué no llegaron los extraterrestres el pasado 23 de marzo?



¡¡¡No!!! Nos quedamos esperando ¿Qué pasó?

Esta señora que habla con los Extraterrestres dijo que la culpa fue de Colombia. Tal parece que los extraterrestres revisaron la normatividad y no comprendieron que los residentes fiscales o no, tampoco entendieron que los dividendos no gravados son gravados.....



Yo creo que si vienen pero después que los contas terminen sus temporadas de renta y exógena...

¿Entonces mejor no presentamos nada y vivimos estos días al limite?

Jajaja que chiste... todos los contas están viviendo estos días al limite ey..



Si me estás leyendo y aun no te has suscritos, te sugiero que lo hagas, porque tendrás grandes beneficios.

Suscribirte aquí



@impuestosconbotas

